

LOTA, 16 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 475 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ANGELO ALARCON PARRA	DE FECHA	16.02.2018
JOHN MENDOZA SANTANDER	DE FECHA	16.02.2018
SILVIA CIFUENTES VARGAS	DE FECHA	16.02.2018
LUIS SOLAR JANCINAS	DE FECHA	16.02.2018

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos ,relativo a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
ANGELO ALARCON	16°EMR	01	16.02.18 – 16.02.18	08.30 A 09.30 16.02.2018
JOHN MENDOZA	18°EMR	18	19.02.18 – 20.02.18	08.30 A 17.30 21.02.2018
SILVIA CIFUENTES	12°EMR	03	16.02.18 – 16.02.18	13.00 A 16.00 19.02.2018
LUIS SOLAR	17°EMR	01	16.02.18 – 16.02.18	15.30 A 16.30 19.02.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

JEEP/dvc.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Siaper
Pág. Web.



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 478 (C)

LOTA, 16 FEB. 2018

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. **CESAR BASTIAS JEREZ, ENFERMERO** del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°14, de fecha 01 de Febrero del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **KAREN ALVAREZ VASQUEZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.
NOMBRE	: KAREN ALVAREZ VASQUEZ
CARGO	: ENFERMERA
RUT	: 18.434.116-6
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01 DE FEBRERO DEL 2018
HASTA	: 11 DE FEBRERO DEL 2018
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DEL FUNCIONARIO CESAR BASTIAS JEREZ
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/MJJA/stg.